

con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de junio de 2000, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Vicepresidente Primero del Gobierno. Secretaría del Vicepresidente Primero del Gobierno. Ayudante de Secretaría. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: ED (suprimido) Secretaría Ministro. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rosa Caballero, Felicidad de la. Número de Registro de Personal: 5144416646A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13537 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 23227, en el NOPS: 35, columna, Ministerio, centro directivo/OO.AA. Centro de destino, donde dice: «Agencia Estatal de Administración Tributaria. Administraciones de la Agencia. Administración de Pedralbes-Sarriá; Área de Inspección», debe decir: «Agencia Estatal de Administración Tributaria. Administraciones de la Agencia. Administración de Pedralbes-Sarriá; Área de Gestión».

UNIVERSIDADES

13538 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Uni-

versidad de Granada, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 1999, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto.—Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándose que contra la presente Resolución que, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio de 1985, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 12 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala Técnica de la Universidad de Granada

Promoción interna

Número de orden: 1. Número de registro de personal: 7541971357 A7080. Apellidos y nombre: Barrera López, Francisco M. Universidad: Granada. Localidad: Granada. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1964.

Número de orden: 2. Número de registro de personal: 2416241657 A7080. Apellidos y nombre: Palomino Morales, Antonio. Universidad: Granada. Localidad: Granada. Fecha de nacimiento: 21 de mayo de 1960.

Número de orden: 3. Número de registro de personal: 7490017835 A7080. Apellidos y nombre: Almohalla Gallego, Marciano. Universidad: Granada. Localidad: Granada. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1960.

Número de orden: 4. Número de registro de personal: 7471367735 A7080. Apellidos y nombre: López Pérez, José Antonio. Universidad: Granada. Localidad: Granada. Fecha de nacimiento: 7 de enero de 1964.

13539 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 1999, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría

de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto.—Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 13 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala de Gestión de la Universidad de Granada

Promoción interna

Número de orden	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2429922235 A7082	Buendía Fernández, Francisco J.	Granada	Granada	11- 6-1965
2	2418628913 A7082	Serrano Muñoz, Luis G.	Granada	Granada	10- 2-1961
3	2415531746 A7082	Balderas Cejudo, José	Granada	Granada	8- 5-1960
4	2595093646 A7082	Amezcuca González, Mercedes	Granada	Granada	30- 8-1957
5	3203477057 A7082	Mesa Manzano, Francisco	Granada	Granada	1- 6-1967
6	5234013624 A7082	Medina Mesa, María Dolores	Granada	Granada	21-11-1964
7	7501215624 A7082	López Martínez, Diego	Granada	Granada	16- 9-1963
8	7462410168 A7082	Ramírez Piqueras, Encarnación	Granada	Granada	11-10-1962
9	8012932057 A7082	Arjona Nieto, José A.	Granada	Granada	7- 4-1963
10	2415951524 A7082	Capilla González, Pedro	Granada	Granada	5- 9-1959
11	2408565235 A7082	Vílchez Hernández, Inmaculada	Granada	Granada	10-12-1949
12	2415681768 A7082	Cabezas Faciabén, Leonardo	Granada	Granada	10- 9-1958
13	2418779857 A7082	Garrido Carrillo, Antonio	Granada	Granada	15-12-1963
14	7462522424 A7082	Fernández Lozano, Manuel	Granada	Granada	21-10-1959

13540 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Elvira Pérez-Santamarina Picón Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 10 de junio de

1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Elvira Pérez-Santamarina Picón Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».